

## El Colegio adelanta otra vez el pago de las guardias

La entidad aporta 136.620 euros para pagar a los abogados

El Colegio de Abogados de Jaén ha ordenado de nuevo el abono a sus colegiados del importe total de las guardias de asistencia al detenido correspondientes al primer trimestre de 2019 ante el retraso de la Junta de Andalucía en realizar este pago. De esta forma, se repite la misma situación que el pasado mes de abril, cuando la entidad también tuvo que adelantar el dinero ante la tardanza de la Consejería de Justicia. El de-

cano del Colegio, Vicente Oya, manifiesta su extrañeza por el hecho de que no haya solución al problema que ya se produjo hace unos meses: “La Junta de Andalucía nos ha informado de que el pago de las guardias va a llegar de nuevo más tarde que el del turno de oficio. Por ello, para evitar hacer dos transferencias distintas y para que los letrados jiennenses puedan disponer de las cantidades íntegras lo antes posible, vamos a adelantar de nuevo las guardias de asistencia al detenido”, explica. De esta manera, el Colegio ha decidido realizar el esfuerzo de adelantar el importe íntegro, unos 136.620 euros, con fondos propios.

Por otra parte, el Colegio de Abogados de Jaén recibió ayer por parte del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados (Cadeca), los pagos del Turno de Oficio correspondientes al primer trimestre de 2019. La entidad está realizando los cálculos del reparto entre los distintos letrados para que se pueda emitir la orden de pago y que el dinero llegue a sus destinatarios finales lo antes posible. En este sentido, Vicente Oya recuerda que este pago se produce justo antes de que expire el ultimátum dado por el Cadeca, que amenazó con movilizaciones en toda Andalucía si el Turno de Oficio no se abonaba antes del 5 de julio. “Sin embargo, vamos a se-

guir reclamando que se cumpla el calendario de pagos acordado con la anterior administración y, sobre todo, la actualización de los baremos, para que se pague de forma adecuada y digna el gran trabajo que realizan los 400 letrados jiennenses del turno de oficio”, explica.

La medida llega en los días previos a la celebración del Día de la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio, que tendrá lugar el próximo el 12 de julio. Un informe revela que cada letrado percibe una retribución media de 142 euros por expediente que gestiona y que la inversión en este ámbito por ciudadano es de 5,76 euros en 2018.